



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1095/2021

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO A LA FUNCIONARIA HILDA MIGUELINA VERGARA DE PORTILLO.

07 de octubre de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/294-1/2021, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, en el que remite el Certificado de Reposo Médico de la funcionaria HILDA MIGUELINA VERGARA DE PORTILLO, C.I.C. N° 2.604.796, por apendicitis aguda, desde el 04/10/201 hasta el 03/11/2021.

EL Certificado Médico expedido por el Dr. Conny Huber W., Médico Cirujano. Reg. Prof. N° 7943.

Ley N° 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO, a la funcionaria HILDA MIGUELINA VERGARA DE PORTILLO, por apendicitis aguda, desde el 04/10/201 hasta el 03/11/2021.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

